

**Proyecto de Medio Porte (“Medium Sized Project”, MSP)**

**“PREPARANDO EL TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA CUENCA DEL PLATA**

**Llamado a CONCURSO:**

**“CONSULTOR PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DE PROGRAMA/PROYECTO PARA EL FONDO VERDE DEL CLIMA Y OTROS”**

**Tipo de contrato:** Consultoría

**Unidad Organizacional:** DDS

**Inicio de la consultoría:** marzo 2022

**Duración:** Aproximadamente 5 meses.

**Remuneración:** U$D 30,000 (TREINTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) monto total del contrato. Pagadero en moneda local al tipo de cambio vigente establecido por la SG/OEA al día del pago.

1. **Antecedentes**

En el marco del CIC/Plata, los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han convenido en preparar el Proyecto de Porte Medio (de aquí en más Proyecto PPM, denominado “Preparando las Bases para la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata”, dichas acciones estratégicas para la gestión integral de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, serán orientados a fortalecer e implementar su visión común para el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la Cuenca.

El PPM consiste en un proyecto “puente” que posee como punto de partida el Programa de Acciones Estratégicas (PAE) resultante del Programa Marco (PM) que fuera desarrollado previamente en el CIC/Plata, y como punto de llegada un conjunto de productos y proyectos para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Las actividades del PPM están bajo el liderazgo del Secretario General del CIC, con sede en la ciudad de Buenos Aires. El proyecto PPM posee cinco componentes: (1) Consolidando la Cooperación Regional; (2) Facilitando las Acciones Nacionales; (3) Difusión y Divulgación; (4) Administración del Proyecto, UCP y CNs y (5) Coordinación Nacional del Proyecto, para el desarrollo de programas y proyectos con visión y objetivos del PAE.

1. **Objetivo de la consultoría**

Formular una Nota Conceptual como requisito para acceder a fondos internacionales de financiamiento, en especial al financiamiento del Fondo Verde del Clima, así como su Plan de Trabajo para la fase de preparación de la propuesta de financiamiento. Se espera que el consultor(a): i) apoye en la identificación y la selección del proyecto/programa que mejor se alinee con los interés y prioridades regionales de los 5 países y fondos internacionales de financiamiento, con énfasis en el FVC, así como la selección de la mejor alternativa de área/programa a aplicar dentro de fondos internacionales de financiamiento, incluido del FVC.; y ii) elabore la Nota Conceptual del proyecto seleccionado en las plantillas y formatos requeridos por el FVC.

El consultor deberá proporcionar conocimiento técnico para asegurar que el documento que integra la idea de proyecto/programa sea de la calidad y cumpla con los estándares requeridos por el FVC y otros fondos internacionales de financiamiento y deberá estar directamente alineada con los acuerdos que en la materia hayan consensuado los cinco países de la Cuenca del Plata. Para lograr lo anterior se espera que el consultor(a) trabaje de la mano con el SG/CIC, Coordinadores Nacionales, entidades designadas ante el FVC en los 5 países que comprende el CdP, y las agencias OEA y CAF. Además, debe asegurar que el proyecto/programa se articule con las líneas estratégicas del FVC, basándose en los documentos programáticos y políticas del Fondo.

1. **Objetivos Específicos:**

* Listar e identificar en un documento las propuestas de proyectos, brindando las herramientas necesarias para la toma de decisiones de los 5 países sobre el proyecto/programa a formular de cara a su presentación al FVC y otros fondos internacionales de financiamiento.
* Perfilar el diseño y la formulación del proyecto/programa, con base a información actualizada sobre las bases de la convocatoria del FVC y requisitos vigentes para la preparación de proyectos.
* Ejecutar las coordinaciones por parte de la SG/CIC, con CNs y sus respectivas entidades designadas ante el FVC, en el diseño y la formulación de la Nota Conceptual del proyecto.

1. **Actividades por realizar:**
2. **Apoyar en la identificación y selección previa de la propuesta de proyecto/programa regional a ser formulada, considerando el tiempo a mediano y largo plazo.**
   1. Definir y presentar una metodología detallada y un plan de trabajo en consulta con el coordinador dentro del SG/CIC encargado de esta consultoría (‘Consultor CIC 2), los Coordinadores Nacionales (CNs), la SG/CIC, y las agencias OEA y CAF, detallando el procedimiento de identificación de propuesta de proyecto de cara a su desarrollo para la presentación al FVC y otros fondos internacionales de financiamiento.
   2. Apoyar al Consultor CIC 2 en el desarrollo de las acciones que permitan a los países identificar y justificar adecuadamente la selección del proyecto/programa como mejor opción para ser elaborada a nivel de perfil, y ser sometido a posible financiación del Fondo Verde del Clima. Además, el consultor realizará una revisión de los requisitos para la formulación de propuestas ante el FVC y deberá desarrollar una nota o PPT resumiendo los puntos principales de esta revisión que facilite la toma de decisión de los 5 países para seleccionar la mejor alternativa de área/programa a aplicar dentro del FVC.
   3. Proporcionar un análisis de las opciones potenciales (el conjunto de estas opciones serán aquellos proyectos que atienden las prioridades identificadas del FVC y de otros fondos internacionales de financiamiento y de los intereses regionales expresados por los 5 países). Este análisis deberá incorporar un análisis comparativo de alto nivel y multicriterio cualitativo y cuantitativo de manera preliminar, ya que la evaluación técnica no ha sido completada todavía y el consultor no cuentan a este punto con el rango completo de información necesaria para hacer un escrutinio efectivo de las alternativas. Para esta tarea, el consultor deberá en el marco del CIC y las metodologías existentes del PPM, definir criterios que deberán ser usados para comparar las opciones. Los criterios podrían incluir: i) costos; ii) beneficios (ambientales, sociales, económicos); iii) riesgos; y iv) vida útil del proyecto/programa en general, entre otros.
   4. Apoyar al CIC 2 a recabar la información requerida y comparar las opciones entre sí con el fin de brindar a los países las herramientas necesarias para que seleccionen la idea de proyecto más viable para presentación al donante. El consultor deberá obtener la validación del SG/CIC/CNs e iniciar elaboración de nota conceptual.
   5. Armar un cronograma de inversiones temporal de los proyectos propuestos por los países que sirva como base a CIC Plata en búsqueda de financiamiento.
3. **Preparar el Concepto del proyecto/programa en el formato requerido por el Fondo Verde del Clima,** o documentos equivalentes para otros fondos**, y Plan de trabajo para la fase de preparación de la propuesta de financiamiento.**
   1. Estudios y revisiones técnicas preparatorias y principales definiciones para la elaboración del proyecto, con aporte de la SG/CIC/CNs, puntos focales nacionales y las agencias OEA y CAF
   2. Realizar las consultas de las partes interesadas y asegurarse que sean exhaustivas y con amplia participación, incorporando entre otros, el cumplimiento con los lineamientos del Fondo Verde del Clima, y logre el compromiso con los interesados. Para la participación de actores clave deberá apoyar al SG/CIC en la definición y planificación de las reuniones (virtuales y presenciales) con autoridades y técnicos de las instituciones con competencia en la temática, así como con las agencias OEA y CAF
   3. Realizar una revisión bibliográfica de documentos científicos, gubernamentales y otros de cambio climático en el área del proyecto, que orienten y sirvan de respaldo e insumos para la formulación de un concepto para el FVC u otros fondos.
   4. Desarrollar con claridad la “racionalidad climática” (*climate rationale*) en el borrador de concepto para el FVC, o documentos equivalentes para otros fondos. Dicha racionalidad climática debería incluir como mínimo los siguientes elementos:
      1. Identificación clara de los impactos de cambio climático que la propuesta estaría atendiendo
      2. Vulnerabilidades y riesgos de los impactos del cambio climático al bienestar humano y a los ecosistemas,
      3. Una primera aproximación a posibles medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, considerando el marco de indicadores del FVC o otros fondos.
      4. Definición de como las medidas propuestas encajan dentro de un marco más amplio tanto local como internacional y como fue (o como debería ser) el proceso de toma de decisiones para su selección.
   5. Un relevamiento y mapeo de prioridades de inversión en relación al manejo del recurso hídrico y preservación de la calidad del agua y otros relacionados que podrían priorizarse bajo un potencial financiamiento del FVC o otros fondos.
   6. En adición a lo anterior, el consultor deberá asegurarse de llevar a cabo las siguientes actividades para garantizar una nota conceptual en línea con las regulaciones del FVC o otros fondos, específicamente:
      1. Proveer una base de evidencia sólida de cambio climático, utilizando evidencia científica substancial que demuestre la necesidad del proyecto propuesto,
      2. Integrar prioridades nacionales y marcos de política que aseguren que el concepto inicial no contradice circunstancias nacionales y que las actividades son apropiadas para los 5 países
      3. Interactuar con las partes interesadas en diferentes partes del proceso de elaboración de la nota de concepto,
      4. Identificar y abordar brevemente los posibles temas relacionados a salvaguardias sociales y ambientales que podrían surgir como resultado de la implementación de las medidas de adaptación propuestas
      5. Proponer un primer posible plan/estructura financiera para la operación, proyecto (donación y créditos) vinculado con la cartera de financiamiento de entidades articuladas a la propuesta
      6. Desarrollar una Teoría de Cambio que aborde claramente la racionalidad climática y los riesgos y barrearas identificadas,
      7. Explicar como la nota de concepto abordara los temas de integración de género y de poblaciones indígenas.
   7. Moderar/guiar y apoyar en la organización de talleres/reuniones virtuales o presenciales de diseño, presentación de resultados y evaluación con participación de los delegados de los 5 países y equipos técnicos de las instituciones involucradas.
   8. Mantener informados al SG/CIC/CNs y OEA a través del CIC 1, acerca de las actividades y avances efectuados en la elaboración de los documentos.
   9. Proporcionar a lo largo del proceso de elaboración de los productos orientación al equipo SG/CIC-OEA en relación con los requisitos del Fondo Verde del Clima (FVC) o otros fondos.
   10. Preparar la Nota Conceptual en formato requerido por el Fondo Verde del Clima, o documentos equivalentes para otros fondos, incluyendo los anexos, así como las cartas modelos de No objeción por parte de las Entidades Designadas en los países ante el FVC o otros fondos.
   11. Preparar el Plan de trabajo para la fase de preparación de la propuesta de financiamiento, identificando el proceso y hoja de ruta a desarrollarse para la formulación del documento a diseño final en el FVC o otros fondos detectando los requisitos a ser cumplidos por parte de los Países Miembros y otras entidades relevantes
4. **Responsabilidad**

El contratista trabajará en estrecha coordinación y bajo la supervisión del SG del CIC, siendo técnicamente responsable del cumplimiento de los presentes términos de referencia frente al Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría General de la OEA, quien lo contratará. Actuará en el marco de la Secretaría General del CIC.

1. **Educación y experiencia profesional:**

* Egresado Universitario con Máster o superior en Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Ciencias Sociales o Ciencias Políticas.
* Mínimo 15 años de experiencia profesional, en la formulación, gestión o evaluación de proyectos ambientales, con énfasis en proyectos financiados por el Fondo Verde del Clima, utilizando el marco lógico y los enfoques de gestión basados en resultados.
* Conocimientos sobre el Fondo Verde del Clima, sus Entidades Designadas y sus criterios de elegibilidad
* Experiencia en la utilización de herramientas metodológicas para el diseño y formulación de proyectos que serán financiados por el Fondo Verde del Clima
* Conocimiento comprobable sobre los criterios de elegibilidad del Fondo Verde del Clima.
* Capacidad para organizar y usar el tiempo de manera eficiente y efectiva.
* Capacidad para trabajar en un ambiente de equipo y para ejercer tacto y discreción al tratar con socios internos y externos
* Excelente dominio de español, portugués e inglés.

1. **Calendario de pagos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Entregables** | **% Pago** |
| **Entregable 1:**   1. Metodología detallada y plan de trabajo aprobado por SG/CIC, en consulta con los Coordinadores Nacionales (CNs), y las agencias OEA y CAF, detallando el procedimiento de identificación de propuesta de proyecto y selección de mejor alternativa de área/programa a aplicar dentro del FVC y otros fondos, así como el detalle con las necesidades de información para el llenado del formato de nota conceptual del proyecto y los documentos complementarios | 20% |
| **Entregable 2:**   1. Propuestas de proyectos seleccionadas por lo países para su desarrollo, así como el área/programa del FVC y otros fondos seleccionados a través de la cual se enviará la propuesta; y plan de trabajo para llenado del formato de nota conceptual de proyecto acordado con países. | 20% |
| **Entregable 3:**   1. Primeros borradores de notas conceptos para FVC incluyendo el “climate rationale” con los puntos descritos en la actividad 2 especialmente del 2.4-2.6, o documentos equivalentes para otros fondos, en español para envío de comentarios de los países (CNs) | 20% |
| **Entregable Final:**   1. Versiones finales de Notas Conceptuales de Proyectos en formato requerido por el FVC o documentos equivalentes para otros fondos, incluyendo los comentarios de los países, la teoría de cambio, y Plan de Trabajo para la fase de preparación en inglés | 40% |

1. **Ámbito y Sede del Trabajo**

El consultor desempeñará sus funciones de manera remota desde su lugar de residencia y podrá movilizarse a cada uno de los países participantes de la Cuenca del Plata cuando sea necesario, siguiendo para el caso las disposiciones administrativas de la SG/OEA y respetando los presupuestos destinados a los efectos. Estos viajes serán remunerados de acuerdo con los reglamentos de la OEA y financiados en cada caso, en forma adicional a su salario.

1. **Aplicación**

El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) con 3 referencias profesionales y sus respectivos contactos. Deberá sintetizar en un ítem específico las experiencias laborales que, a su juicio, le otorguen el conocimiento, la pericia y destreza suficiente para cumplir adecuadamente con todos los requerimientos de este llamado. La presentación de la documentación se realizará mediante correo electrónico, a la dirección water@oas.org hasta el viernes 25 de febrero de 2022 a las 11:59 pm (Hora Washington DC, EE. UU).